



DECLARACIÓN N°12/2026

VISTO: La nota N°84/2026 por la cual se solicita DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL el Proyecto Institucional de Prácticas Profesionalizantes, denominado Cuadrillas de Esperanza-Volver a Casa, y;

CONSIDERANDO:

QUE, Tras la emergencia hídrica sufrida en El Soberbio por la crecida del Río Uruguay, numerosas familias vieron afectadas sus viviendas. El daño no es solo estructural, es la imposibilidad de volver a habitar el hogar de forma segura. La E.P.E.T N°39, como escuela técnica de la comunidad, asume su rol social;

QUE, El presente proyecto propone que los estudiantes, a través de sus Prácticas Profesionalizantes, colaboren en las Refacciones menores post-inundación de sus hogares, permitiendo que las familias puedan regresar en condiciones de seguridad e higiene. No se interviene durante la emergencia. Se Interviene después, cuando el agua baja y queda el daño de: instalación eléctrica comprometida, aberturas hinchadas, pisos levantados, cielorrasos con humedad, revoques caídos, etc;

QUE, que este Honorable Concejo Deliberante apoya todas las actividades educativas y culturales y se preocupa por el bien estar del Municipio;

POR ELLO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO

DECLARA

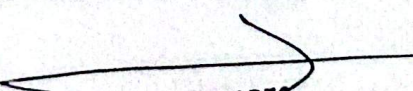
ARTICULO 1°: DECLÁRESE DE INTERES MUNICIPAL el Proyecto Institucional de Prácticas Profesionalizantes, denominado Cuadrillas de Esperanza-Volver a Casa llevado a cabo por alumnos de 5^{to} y 6^{to} año y presentado por la institución E.P.E.T N°39 DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO MISIONES.

ARTICULO 2°: REGISTRESE, Comuníquese, Elévese copia Al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Cumplido, ARCHIVESE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESION ORDINARIA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, SEGUN CONSTA EN EL ACTA 1800.-


MARIELA ANTUNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




GAUNA DANIEL MILCIADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio

NOTA N° 84/2026



EPET N° 39 - EL SOBERBIO, MISIONES

Dirección: Chacabuco 383

Tel: 3755 202796

Director: Sergio Vallejos

Al Presidente del Consejo Deliberante
Prof. Daniel Gauna
S / D

De mi mayor consideración:

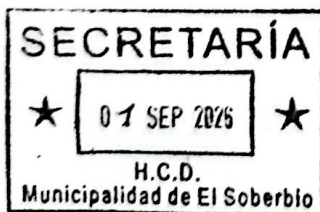
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitar que se declare de Interés Municipal el Proyecto Institucional de practicas profesionalizantes , denominado Cuadrillas de Esperanza - Volver a Casa.

El cual se adjunta a esta nota.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, lo saludo con distinguida consideración.



Mariela Antunez
MARIELA ANTUNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



Sergio Vallejos
Prof. Sergio A. Vallejos
Director E.P.E.T. N° 39
El Soberbio

Daniel Milciades Gauna
GAUNA DANIEL MILCIADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio

3755
202796

proceso secretario escuela
SS- 569834



Epet N°39 – El Soberbio | Direc: Chacabuco 383 | Cel: 3755202796



Epet N°39 -

PROYECTO INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Denominación: CUADRILLAS DE ESPERANZA - Volver a Casa

Institución: E.P.E.T N° 39 - El Soberbio, Misiones

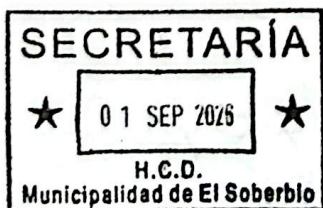
Ciclo Lectivo: 2026-2027

Destinatarios de la práctica: Alumnos de 5to y 6to Año – de ETP

Destinatarios sociales: Familias afectadas por inundaciones recientes - El Soberbio.



MARIELA ANTUNEZ
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



Prof. Sergio A. Vallejos
Director E.P.E.T. N° 39
El Soberbio



Epet N°39 – El Soberbio | Direc: Chacabuco 383 | Cel: 3755202796



FUNDAMENTACIÓN:

Tras la emergencia hídrica sufrida en El Soberbio por la crecida del Río Uruguay, numerosas familias vieron afectadas sus viviendas. El daño no es solo estructural, es la imposibilidad de volver a habitar el hogar de forma segura.

La E.P.E.T N°39, como escuela técnica de la comunidad, asume su rol social.

El presente proyecto propone que los estudiantes, a través de sus Prácticas Profesionalizantes, colaboren en las **Refacciones menores post-inundación de sus hogares**, permitiendo que las familias puedan regresar en condiciones de seguridad e higiene.

No intervenimos durante la emergencia. Intervenimos después, cuando el agua bajó y queda el daño: instalación eléctrica comprometida, aberturas hinchadas, pisos levantados, cielorrasos con humedad, revoques caídos.

MARCO LEGAL Y COBERTURA DE SEGURO

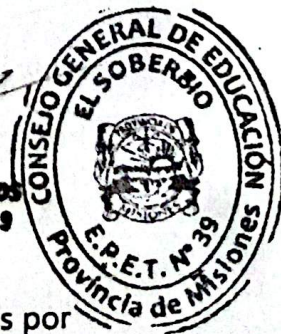
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 - Art. 38
- Ley de ETP N° 26.058 - Art. 15 y Art. 23
- Resolución CFE N° 229/14 - Anexo I
- Resolución CGE Misiones N° 108/13 y N° 1276/10

GAUNA DANIEL MILCIADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio

ARTÍCULO DE COBERTURA:

Se deja constancia que los alumnos participantes se encuentran cubiertos por el Seguro Escolar Obligatorio y Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes Personales contratado por el Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones en el marco de las Prácticas Profesionalizantes, tanto en traslado como en ejecución de tareas, según Art. 22 Ley 26.058 y Res. CFE 229/14.

Prof. Sergio A. Vallejos
Director E.P.E.T. N° 39
El Soberbio





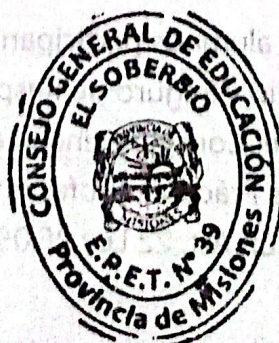
Epet N°39 – El Soberbio | Direc: Chacabuco 383 | Cel: 3755202796

OBJETIVO GENERAL

Conformar cuadrillas técnico-solidarias para ejecutar **tareas de refacciones menores post-inundación**, colaborando con el regreso seguro y habitable de viviendas dañadas por el agua, a fin de que las familias puedan retornar a sus hogares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar daños producidos por inundación en las viviendas: humedad ascendente, eflorescencias, cortocircuitos, deterioro de aberturas y cielorrasos.
- Ejecutar reparaciones menores que devuelvan la habitabilidad.
- Aplicar saberes Técnicos específicos en contexto real de emergencia social.



Prof. Sergio A. Vallejos
Director E.P.E.T. N° 39
El Soberbio



Epet N°39 – El Soberbio | Direc: Chacabuco 383 | Cel: 3755202796



ALCANCE DE LAS TAREAS - REFACCIONES MENORES

ESTO SÍ HACEMOS (Con supervisión docente y sin riesgo estructural):

a) Instalación Eléctrica Segura (Prioridad N°1):

- Revisión integral, secado de cañerías, cambio de tomas, llaves y tableros afectados por agua.
- Reemplazo de cableado comprometido, prueba de continuidad y disyuntor.
- Garantizar que la familia pueda volver a tener luz segura, sin riesgo de electrocución.

b) Aberturas:

- Desarme, secado, lijado y recolocación de puertas y ventanas hinchadas por el agua.
- Cambio de herrajes oxidados, ajuste y lubricación.
- Colocación de puertas placa provisorias si es necesario.

c) Cielorrasos y Cubiertas:

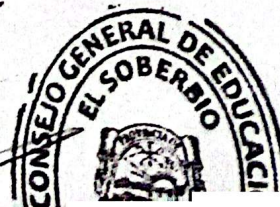
- Reparación de cielorrasos de machimbre, PVC o Durlock.
- Limpieza de canaletas y sellado de pequeñas filtraciones de techo.

GAUNA DANIEL MILCIADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio

ESTO NO HACEMOS:

Intervenciones estructurales, columnas, vigas, cimientos, reconstrucción total.

Prof. Sergio A. Vallejo
Director E. M.





Epet N°39 – El Soberbio | Direc: Chacabuco 383 | Cel: 3755202796

ETAPAS DE TRABAJO:

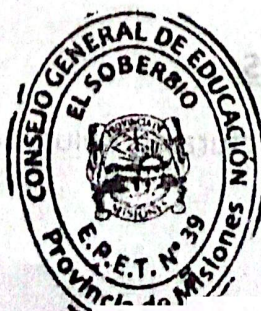
ETAPA 1 - RELEVAMIENTO POST-DAÑO: Visita con ficha técnica.
Foto del daño, diagnóstico y cómputo de materiales.

ETAPA 2 - EJECUCIÓN POR CUADRILLAS: 4 cuadrillas de 6 alumnos, 2 salidas semanales. Trabajo siempre con Profesor a cargo y con EPP completo (botas de goma, guantes, casco, gafas).

ETAPA 3 - ENTREGA SEGURA: Acta de entrega de vivienda refaccionada. Se verifica instalación eléctrica con protocolo de seguridad y se entrega a la familia con informe.

PERFIL SOCIAL:

No es solo una práctica. Es el técnico que vuelve a poner en condiciones la casa de su vecino. El aprendizaje es doble: técnico y humano.



Prof. Sergio A. Vallejos
Director E.P.E.T. N° 39
El Soberbio



Epet N°39 – El Soberbio | Direc: Chacabuco 383 | Cel: 3755202796
E.P.E.T N°39 - CUADRILLAS DE ESPERANZA



Cuadrilla N°: ____ Fecha: __/__/__ Docente: _____

FAMILIA:

Nombre: _____ DNI: _____

Dirección: _____ Barrio: _____ Tel: _____

Nivel agua: ____cm Días bajo agua: ____ Personas: ____

MARCA CON X EL DAÑO:

- ☐ INST. Eléctrica con agua / quemada / sin disyuntor
☐ Tomas bajas (Cant: ____)
☐ Tablero afectado
☐ Puertas hinchadas (Cant: ____)
☐ Ventanas (Cant: ____)
☐ Cielorraso: PVC / Machimbre / Durlock
☐ Techo filtra / canaleta tapada

OBSERVACIONES: _____

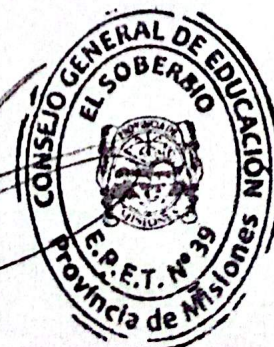
Foto 1: _____

Foto 2: _____

Foto 3: _____

Firma Docente: _____ Firma Familia: _____

Prof. Sergio A. Vallejos
Director E.P.E.T. N° 39



GAUNA DANIEL MILCIADES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio